

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43964 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 000890/2013 habiéndose dictado en fecha 5 de noviembre de dos mil trece, por el Ilmo./a Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia, auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Escaire Nivell i Plom, S.L. con CIF B97650964, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Bernardo Alonso Casañ, con domicilio profesional en calle San Vicente, 2-6.^a, teléfono 963910900, y correo electrónico bernardo.alonso@icav.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 5 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130063983-1